

agua y limpieza, en cuanto el ayuntamiento perciba los ingresos que con motivo del decreto de suspensión de impuestos ha dejado de recibir. - Si niega la solicitud para el pago de renta por locales de Cameros y Telégrafos, y el otorgamiento de subsidio para la policía, el aborcar el personal de jardinería que tiene a su cargo la Junta de Residentes, y el subsidio general que solicitó. - Previs al discurso el ayuntamiento acordó se conteste la solicitud formulada por la junta, en los términos contenidos en el proyecto leído por la C. Presidente Municipal, pasándose copia de la misma al archivo. - No habiendo otro asunto que tratar, se dió por terminada la sesión. extendiéndose para la próxima Junta, el veinticuatro de Abril de mil novecientos sesenta y nueve. -

La C. Presidente Municipal

U. L. L.

Profr. Regidor
M. L. L.

Carlos Regidor
Alfonso de Miguel Jarama

Sept. Regidor
J. L. A.

Sindico
José L. L.

Sindico
Rail M.

Dir. Del Ayuntamiento
J. J. Aguayo

Acta #55
Abril 24/69

En la Plaza Nueva de Leon a los veinticuatro dias del mes de abril de mil novecientos sesenta y nueve y siendo las diecisiete horas con treinta minutos, se dió principio a la sesión del R. Ayuntamiento, bajo la presidencia de la Ciudadana Alcaldesa

Los señores D. de Zambrano, de los señores Regidores
 Ing. Enrique Karsio Leal, Dra. Alicia Pessia de Miguel
 Zambrano, Ing. José Luis Colvi de los Síndicos Señores
 Jorge L. Jaime y Raúl Muñoz, del Secretario del Ayun-
 tamiento Lic. José R. Borzilyz. - A continuación se pro-
 cedió al desarrollo del orden del día. - Se leyó el acta
 de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimi-
 dad. - Solicitud Del Club Aviopanes. - Se dio lectura
 de la solicitud formulada por el Club Aviopanes, por
 la que piden se les dé en arrendamiento el predio -
 propiedad municipal, ubicado en las calles de:
 Mississippi, Balsas, Pilon y Río de la Plata de la
 colonia "Jardines del Valle", a fin de construir en él,
 un parque destinado a jugar: Fútbol Americano,
 obligándose a construir gradas, sanitarios, pizarras,
 el campo y vestidores. - Manifiestan los solicitantes
 que permitirían el uso del parque a todos los in-
 teresados en el período en que no se estuviere
 utilizando por los solicitantes. - Previa su discusión
 el ayuntamiento acordó: que en virtud de haberse
 acordado anteriormente hacer gestiones para la
 construcción de un parque con áreas de juegos
 para niños y jóvenes y un kiosco, se diga a los
 interesados que vean la posibilidad de realizar
 su proyecto en el área destinada al 15% de la
 Colonia Fuentes del Valle y de ser así, se autoriza
 la construcción del Parque, debiendo firmar la
 C. Presidente Municipal, el contrato respectivo en
 el que se establezca la obligación de permitir el
 uso del parque a todo interesado fuera de la tempo-
 rada oficial de Fútbol Americano, así mismo que
 el ayuntamiento se reserve el uso del Parque en
 cualquier tiempo, previo aviso, a la Liga para no
 interrumpir el calendario oficial de Juegos. - - -

Solicitud Del Sr. Domingo A. Zorrilla. - Se dió lectura a la solicitud de don Domingo A. Zorrilla fraccionador de Jardines del Valle, por medio de la cual solicita, se cubra por cuenta del ayuntamiento, el importe de consumo de electricidad de la Colonia Jardines del Valle, toda vez que el fraccionamiento citado se encuentra construido en un 60 % y el mismo no está sujeto de ningún impuesto, habiéndose fraccionado desde el año de mil novecientos sesenta y cuatro. - Visto lo anterior, el ayuntamiento acordó se cubra por cuenta del mismo, el consumo de energía eléctrica de dicho fraccionamiento. -

Informe de Obras de Paz. - La Ciudadana Presidente Municipal informó al H. ayuntamiento que a fin de poder entregar a la Comisión Federal de Electricidad, la cooperación correspondiente al municipio o sea de \$1,090,000.00 se han estado haciendo gestiones ante los medios de mayor posibilidad económica a fin de que cubran la cantidad de \$2.85 (dos pesos 85/100 m.n.) por metro cuadrado de propiedad, para destinarse a pagar la cooperación señalada. - Que hasta el momento, las personas entrevistadas, han manifestado casi en su totalidad el apoyo a la obra y se han comprometido a pagar la suma de \$2.85 por metro cuadrado de su propiedad, esperando tener concluidas las gestiones para fines de mayo. -

Asuntos Remisos A) Parque Liza Requena. - Se presentó al cabildo la necesidad de efectuar obras de reparación general de los gradas del Parque "Mala Torres", para mayor seguridad de los espectadores asistentes, por encontrarse en mal estado, algunos puntales, así mismo se

informó de la necesidad de reparar las bardas, cambiándose las de la primera y tercera, por malla de alambre y la de los fildes, reparándose con la madera que se pueda utilizar de las dos primeras que se quitaron. - Para esta última mejora la Liga Pequeña solicitó un presupuesto que asciende a \$ 4,247.00; (cuatro mil doscientos cuarenta y siete pesos "1.00 m. n") del que han pagado la cantidad de \$ 2,500.00. - El ayuntamiento acordó cubrir la diferencia del presupuesto de las bardas y autorizó el presupuesto necesario para la reparación de las tribunas y la bamba del fildes. B) Plan. Proyecto Fraccionamiento Lic.

Roberto Karga y Karga. - Se presentó un plano entregado por el Lic. Roberto Karga y Karga relativo a un proyecto de fraccionamiento, en una área contigua a los fraccionamientos denominados "El Pedregal del Valle" al Sur y Oriente, y el Rosario hacia el poniente, arroyo de por medio. - En el mismo se señala como área del 15% una parte del arroyo que divide el citado terreno con el fraccionamiento el Rosario mismo que pide el solicitante se apruebe para ser recibida por el H. Ayuntamiento. Visto el anteproyecto presentado se acordó: Se diga al solicitante que no se recibe el área señalada como 15%, por considerar que se trata de un arroyo que casi en su totalidad es imposible aprovecharse no habiendo otros asuntos que tratar, se dice por terminada la sesión, citando para la próxima Junta el ocho de mayo de mil novecientos veinte y nueve. -

La C. Presidente Municipal
D. U. E. L.

Primer Regidor
[Firma]

Segundo Regidor
[Firma]

Tercer Regidor
[Firma]
 Secretario Ayuntamiento
[Firma]